

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LOMAS DE GUALABÍ S.A.**

En Quito, a los 25 días del mes de marzo de 2013, a las 9h00, en las oficinas de la compañía situadas en el noveno piso del Edificio del Banco Bolivariano en la Av. Naciones Unidas E6-99 y Japón, se reúnen los accionistas de la compañía: señores Diego Ribadeneira Traversari y Helena Rivera de Ribadeneira, ambos por sus propios derechos. Encontrándose presente el 100% del capital pagado de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- Conocer el Informe de Comisario por el período del 2012.
- Conocer el informe de Gerente por el ejercicio económico del 2012.
- Revisión del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el período del 2013.
- Designación de auditores externos para el año 2013.
- Aprobación del ajuste al patrimonio de la compañía realizado como consecuencia de la aplicación de las normas NIFF.

Preside la Junta el titular, señor Diego Fernando Ribadeneira y actúa como Secretaria la señora María Eugenia Mora.

Luego de recibir la aceptación de los accionistas para la celebración de la Junta, el Presidente instala la sesión y se procede a tratar los puntos del Orden del Día:

1. Conocer el informe de comisario por el período del 2012.- Por Secretaría se da lectura al Informe del Comisario correspondiente al período del 2012 y se lo aprueba por unanimidad de votos.
2. Conocer el Informe de Gerente por el ejercicio del 2012.- La Gerente pone a consideración de la Junta su informe correspondiente al ejercicio económico del 2012 y se lo aprueba por unanimidad de votos.
3. Revisión del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012. El Presidente pone a consideración de la Junta los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2012 y luego de revisarlos y de algunos comentarios y sugerencias, se los aprueba por unanimidad de votos.

Se deja constancia expresa de que los documentos antes conocidos, han estado a disposición de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la Junta y que en la aprobación de los mismos, los administradores se abstuvieron de votar.

4. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el período del 2013.- La Junta decide por unanimidad de votos, nombrar al señor Yobany Guerrero como

Comisario Principal y a la señora Lourdes Cepeda como Comisario Suplente para el ejercicio 2013.

5. Designación de auditores externos para el ejercicio del 2013.- La Junta resuelve designar a BDO Stern como auditores externos para el año 2013 y se encarga a Contraloría notificar a la Superintendencia de Compañías.
6. Aprobar el ajuste realizado al patrimonio de la compañía como consecuencia de la aplicación de las normas NIFF tanto en al año de transición como en el de plena adopción. La Junta conoce el ajuste realizado y lo aprueba por unanimidad de votos.

Sin otro asunto por tratar, se concede un receso para la redacción de la presenta acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin modificación. Los asistentes proceden a firmarla junto con el Presidente y el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 10h30.

**DIEGO FERNANDO RIBADENEIRA**  
Presidente

**MARÍA EUGENIA MORA**  
Gerente/Secretaria

**LOS ACCIONISTAS**

**DIEGO RIBADENEIRA TRAVERSARI**

**HELENA DE RIBADENEIRA**